

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 453

Número de Repertorio: 1043

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Marzo de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 453 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304869249	MENDOZA SALTOS NARCISA ALBERTINA	COMPRADOR
1306952852	MENDOZA SALTOS URSULA DEL CARMEN	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA	3045904000	36992	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 12-mar./2021

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 12 de marzo de 2021



57ADUIHMYGNBXL



Factura: 005-001-000005542



20211301004P00339

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:	20211301004P00339						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MARZO DEL 2021, (8:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA SALTOS URSULA DEL CARMEN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306952852	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANA DEL JESUS MENDOZA SALTOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA SALTOS NARCISA ALBERTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304869249	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	62610.10						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211301004P00339
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MARZO DEL 2021, (8:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://manta.gob.ec/
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://manta.gob.ec/validar-documentos/
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://registropmanla.gob.ec/
OBSERVACIÓN:	

Maria Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO





2021	13	01	004	P00339
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE OTORGADO POR LA SEÑORA URSULA DEL CARMEN MENDOZA SALTOS REPRESENTADA POR LA SEÑORA ANA DEL JESUS MENDOZA SALTOS CONFORME PODER GENERAL A FAVOR DE LA SEÑORA NARCISA ALBERTINA MENDOZA SALTOS.
CUANTIA: \$62.610,10
DI: DOS COPIAS.

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, jueves de once de marzo del año dos mil veinte y uno, ante mí, Abogada María Gabriela Andrade Mendoza, Notaría Pública Cuarta Encargada del Cantón Portoviejo, comparecen por sus propios derechos por una parte la señora ANA DEL JESUS MENDOZA SALTOS, representando a URSULA DEL CARMEN MENDOZA SALTOS conforme Poder General, quien me presento su cedula de ciudadanía y la misma que le fue devuelta, Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta Ciudad de Portoviejo, como VENDEDORA y, por otra parte, en calidad de COMPRADORA la señora **NARCISA ALBERTINA MENDOZA SALTOS**, quien me presento su cedula de ciudadanía y la misma que les fue devuelta, Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en la Ciudad de Portoviejo; capaces, hábiles e idóneas para contratar y obligarse, las que autorizan a la suscrita para verificar sus datos en el Sistema de Registro Civil, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos con el objeto, naturaleza y

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA CUARTA ENCARGADA
PORTOVIEJO



Resultados de la presente Escritura de COMPRAVENTA, que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentan una minuta para que sea elevada a Escritura Pública, la que copiada textualmente dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE, de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte las la señora ANA DEL JESUS MENDOZA SALTOS, representando a URSULA DEL CARMEN MENDOZA SALTOS conforme Poder General, quien me presento su cedula de ciudadanía y la misma que le fue devuelta, Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta Ciudad de Portoviejo, como VENDEDOR y, por otra parte, en calidad de COMPRADORA la señora NARCISA ALBERTINA MENDOZA SALTOS, quien me presento su cedula de ciudadanía y la misma que les fue devuelta, Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, domiciliada en la Ciudad de Portoviejo. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Con fecha martes veinte y seis de noviembre del año dos mil trece, se encuentra inscrita la Escritura de COMPRAVENTA de un bien inmueble, celebrada el lunes dieciocho de noviembre del año dos mil trece, en la Notaria Tercera del Cantón Manta, a través de la cual la Compañía Recreaciones y Turismo Tarqui S.A., dio en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora URSULA DEL CARMEN MENDOZA SALTOS, de estado civil Soltera, representada por la señora 

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA CUARTA ENCARGADA
PORTOVIEJO



ANA DEL JESUS MENDOZA SALTOS conforme Poder General, Compraventa relacionada con La vivienda y lote signado con el número 04 de la manzana C4; en adelante el inmueble perteneciente a la URBANIZACION llamada sariland Ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Frente: Veintinueve metros con veintisiete centímetros y lindera con calle 4. Atrás: Treinta y dos metros con ochenta y nueve centímetros y lindera con propiedad particular. Izquierdo: Quince metros y lindera con el lote N. 3 AREA TOTAL; DOSCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

TERCERA.- COMPRAVENTA: Con los antecedentes anotados y por medio de este instrumento público de legitima validez, la señora, URSULA DEL CARMEN MENDOZA SALTOS representada por ANA DEL JESUS MENDOZA SALTOS conforme Poder General, da en venta real y perpetua enajenación, un BIEN INMUEBLE de su propiedad a favor de la señora NARCISA ALBERTINA MENDOZA SALTOS, de estado civil divorciada, transfiriendo la posesión y dominio de la vivienda y lote signado con el número 04 de la manzana C4; en adelante el inmueble perteneciente a la URBANIZACION llamada sariland Ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. Frente: Veintinueve metros con veintisiete centímetros y lindera con calle 4. Atrás: Treinta y dos metros con ochenta y nueve centímetros

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA CUARTA ENCARGADA
PORTOVIEJO
MG



lindera con propiedad particular. Izquierdo: Quince metros y lindera con el lote N. 3 AREA TOTAL; DOSCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. La vendedora transfiere el dominio y posesión del bien inmueble como cuerpo cierto, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario al saneamiento legal por evicción y servicios redhibitorios a favor de la compradora. Las partes renuncian voluntariamente a la acción de lesión enorme. **CUARTA.- CUANTIA Y FORMA DE PAGO:** El valor que las partes han pactado por esta Compraventa es de sesenta y dos mil seiscientos diez dólares con diez centavos de los Estados Unidos de América (\$62.610,10), que la compradora cancela a la Vendedora, al contado, en dinero en efectivo y de libre circulación legal, sin tener nada que reclamar ambas partes en el futuro, por convenir a sus mutuos intereses. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** Las comparecientes aceptan la compraventa en plena satisfacción para su uso sin tener nada que reclamar a futuro. **SEXTA.- FACULTAD:** Las partes se facultan mutuamente para solicitar y obtener la respectiva inscripción de esta escritura en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta. Usted señora notaria díguese insertar las demás cláusulas de estilo de este acto para tal efecto, para su validez. Por la minuta firma Ab. Matías Bolívar Cedeño Bravo. Matrícula No:13-2011-41.- Hasta aquí la minuta la misma, que se archiva, junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y autorizada por mí, queda elevada a

Ab. Ma. Gabriela Andrade Mendoza
NOTARIA PÚBLICA CUARTA ENCARGADA
PORTOVIEJO



escritura pública con todo el valor legal, con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí, la notaria, a los comparecientes que se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.- 9

[Handwritten signature]



SRA. ANA DEL JESUS MENDOZA SALTOS
 REPRESENTANDO A URSULA DEL CARMEN MENDOZA SALTOS
 CONFORME PODER GENERAL
 C.C.: 1308501434
 VENDEDORA



Narcisa Mendoza

SRA. NARCISA ALBERTINA MENDOZA SALTOS
 C.C.: 1304869249
 COMPRADOR

Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
 NOTARIA PUBLICA CUARTA ENCARGADA
 PORTOVIEJO

[Handwritten signature]
 Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
 Notaria Publica Cuarta Encargada del Canton Portoviejo
 Accion de Personal: 14158-DP13-2019-SP



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA SALTOS ANA DEL JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA HONORATO VASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO **1975-05-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
NIXON EDGARDO CUENCA ALAVA

Nº **130850143-4**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. CONTAB. Y AUDITOR** A3343A2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MENDOZA SALTOS MAXIMO DECIDERIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SALTOS SANTANA AURA ALBERTINA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PORTOVIEJO 2014-06-02**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-06-02**





DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
7 FEBRERO 2024

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **SANTA ANA**
PARROQUIA: **HONORATO VASQUEZ**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0004 FEMENINO**




Nº **35243671**
1308501434



01.06.2014
DIRECCIÓN
CC II: **1308501434**

MENDOZA SALTOS ANA DEL JESUS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308501434

Nombres del ciudadano: MENDOZA SALTOS ANA DEL JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CONTAB.Y AUDITOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUENCA ALAVA NIXON EDGARDO

Fecha de Matrimonio: 5 DE AGOSTO DE 2004

Nombres del padre: MENDOZA SALTOS MAXIMO DECIDERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS SANTANA AURA ALBERTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2021

Emisor: MARIA STEFANIA MENENDEZ PONCE - MANABI-PORTOVIEJO NT4 - MANABI -
PORTOVIEJO



N° de certificado: 217-396-98103



217-396-98103

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130486924-9
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA SALTOS
NARCISA ALBERTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUCCIÓN BACHILLERA D PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA MAXIMO DESIDERIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS SANTANA AURA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-31

A1333A3222



000840345

DIRECTOR GENERAL

Narcisca Mendoza

PRIMA DEL CEDULADO



1005

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

PROVINCIA PICHINCHA
DIRECCIÓN: 1
CANTÓN QUITO
PARROQUIA RUMIPAMBA
ZONA 1
JUNTA No. 0015 FEMENINO

N 34832376
1304869249

CC N: 1304869249

MENDOZA SALTOS NARCISA ALBERTINA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304869249

Nombres del ciudadano: MENDOZA SALTOS NARCISA ALBERTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA MAXIMO DESIDERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS SANTAÑA AURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE



Narcisa Mendoza



Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2021

Emisor: MARIA STEFANIA MENENDEZ PONCE - MANABI-PORTOVIEJO NT4 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 215-396-98057



215-396-98057

Rodrigo Avilés J.

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 005-001-000005444



20211301004O00049

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO
RAZÓN MARGINAL N° 20211301004O00049



MATRIZ	
FECHA:	4 DE MARZO DEL 2021, (16:39)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171301004P01452

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MENDOZA SALTOS ANA DEL JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308501434
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-03-2021
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20211301004O00049

Maria Gabriela Andrade Mendoza
 NOTARIA(A) MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



YO, ABOGADA MARIA GABRIELA ANDRADE MENDOZA, NOTARIA PUBLICA CUARTA ENCARGADA DEL CANTON PORTOVIEJO, SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL: 14158-DP13-2019-SP, DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; **CERTIFICO:** QUE, REVISADO EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO, Y QUE CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA DE PODER GENERAL, SIGNADO CON EL NUMERO 20171301004P01452, DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, QUE OTORGA LA SEÑORA URSULA DEL CARMEN MENDOZA SALTOS A FAVOR DE SU HERMANA ANA DEL JESUS MENDOZA SALTOS, **NO EXISTE CONSTANCIA QUE HAYA SIDO REVOCADO.**- ESTA CERTIFICACION NO SIGNIFICA DAR FE DE LA SUPERVIVENCIA DE LA PODERDANTE, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO . -DOY FE. -*J*

Maria Gabriela Andrade Mendoza
Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Publica Cuarta Encargada del Canton Portoviejo
Acción de Personal: 14158-DP13-2019-SP





Factura: 001-002-000024029



20171301004P01452

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171301004P01452						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2017, (10:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA SALTOS URSULA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306952852	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			18 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE ANA DEL JESUS MENDOZA SALTOS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Dra. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

2017	13	01	004	P01452
------	----	----	-----	--------



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL
OTORGADO POR LA SEÑORA URSULA
DEL CARMEN MENDOZA SALTOS FAVOR
DE SU HERMANA ANA DEL JESUS
MENDOZA SALTOS

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles nueve de agosto del año dos mil diecisiete, ante mí la Notaria Publica Cuarta del Cantón Doctora VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO, comparece por sus propios derechos, la señora URSULA DEL CARMEN MENDOZA SALTOS, de estado civil soltera, domiciliada en Paso Lateral y San Cristóbal , parroquia dieciocho de octubre, cantón Portoviejo , teléfono número 2338327, correo electrónico ana_sertep@yahoo.com ; La compareciente mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe.- En virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos

Doña Vicenta Alarcon Castro
10.08.17
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJO



habilitantes. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase Usted incorporar una más de PODER GENERAL, que se rige al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene en la celebración del presente instrumento público, por sus propios derechos, la señora URSULA DEL CARMEN MENDOZA SALTOS Portadora de la Cedula de Ciudadanía número uno tres cero seis nueve cinco dos ocho cinco guion dos (130695285-2), a quien en adelante se la llamara como la PODERDANTE o MANDANTE, persona mayor de edad, hábil y capaz para contratar y obligarse; CLAUSULA SEGUNDA: PODER GENERAL.- LA PODERDANTE o MANDANTE, SEÑORA URSULA DEL CARMEN MENDOZA SALTOS, libre y voluntariamente, por sus propios derechos, confiere PODER GENERAL, Generalísimo, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su hermana la PODERDATARIA o MANDATARIA señora ANA DEL JESUS MENDOZA SALTOS, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero ocho cinco cero uno cuatro tres guion cuatro (130850143-4), para que ella obrando en mi nombre y representación intervenga en los siguientes actos y contratos y pueda realizar con plenitud de competencias, atribuciones, facultades y con libertad para fijar pactos, cláusulas

2

Dr. Vicente Alvarado Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON



disposiciones, determinaciones, de suerte que obtente su plena representación, sin traba, limitación ni excepción alguna e intervenga en las siguientes estipulaciones: a) Administre todos los bienes existentes, sean muebles o inmuebles presentes y futuros ; b) Adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles o inmuebles, aceptando dichas compras o permutas, inclusive adjudicación de herencias; impuesto a la herencia, sin limitación de ninguna naturaleza, c) Venda o permute, hipoteque o los dé en anticresis; así también queda la Mandataria facultada a realizar la cancelación y levantamiento de todo tipo de gravámenes como hipoteca, patrimonio familiar etc., d) Suscriba contratos de arriendo, cobre las pensiones locativas y extienda recibos de cancelación de las mismas; en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo; e) Reciba o de dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo, prendas u otras cauciones; Judicial o extrajudicialmente cobren o perciban todos los créditos que se adeudaren al Mandante, reciba el dinero o valores que recaudare, confieran recibos, otorguen cancelaciones y dé finiquitos; f) Acuda al Servicio de Rentas Internas y pueda realizar cualquier tipo de trámites, y firmar toda clase de documento que necesite mi firma , pagos de impuestos, renovación del Registro Único de Contribuyente (RUC), signado con el numero uno tres cero seis nueve cinco dos ocho cinco dos cero cero uno, que mantiene a su nombre la mandante o Poderdante y con la razón Comercial SERTEP, Para solicitar al Servicios de Rentas Internas (SRI), la correspondiente

h. l.
Dr. Nicolás Alarcón Castro
DEFENSORA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJEJO



autorización de impresión de facturas, y liquidaciones de compra a favor de la mandante, la Mandataria Ana del Jesús Mendoza Saltos, queda legalmente autorizada por su Mandante o Poderdante, para suscribir y firmar a su nombre todas las facturas que sean necesarias de su establecimiento, a nombre de la Mandante o Poderdante con la razón Comercial SERTEP, así como el cobro de los valores en las facturas emitidas por ventas o servicios, queda facultada y autorizada, para que realice a nombre de la Mandante o Poderdante, el cobro de toda cantidad de dinero que por cualquier concepto le adeuden, sean estos por acreencias personales, o a nombre de SERTEP como su representante legal, en la venta de sus artículos, productos, y servicios. En el caso de que los deudores cancelen valores por acreencias a su nombre y de SERTEP, en cheques, estos deberán ser girados a nombres de la Mandataria Ana del Jesús Mendoza Saltos, quien estará obligada a entregar un recibo o comprobante de cancelación, por el concepto y valor recibido, solicitar en el SRI la anulación del RUC, realizar Declaración de Impuesto a la Renta, matriculación de Vehículos, etcétera,g) Abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en cualquier institución del sistema financiero del Ecuador y las administren en toda la extensión de la palabra; h) Realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, (IESS) encaminados a obtener el pago de pensiones a las que tenga derecho la Poderdante por concepto de cesantía, fondos de reserva u otros conceptos, además podrá obtener préstamos

Ana del Jesús Mendoza Saltos
Dra. Ana del Jesús Mendoza Saltos
NOTARIA PÚBLICA CUARTA ENCARGADA
QUITO - ECUADOR



hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos, Pueda realizar cualquier trámite para pedir la acumulación de los fondos de reserva sean estos propios y el retiro de los mismos , pedir o renovar Claves etcétera, firme cualquier documentación que sea necesaria, sin ningún obstáculo, además queda facultada a retirar valores existentes en el IESS, o depositar aportes, fondos de reserva, fondos de cesantía y otros, pudiendo suscribir por el Poderdante todos los documentos requeridos por esa institución con el fin de retirar dichos fondos, i) Para solicitar o contratar préstamos a nombre del Mandante con cualquier institución del sistema Financiero Ecuatoriano para lo cual queda enteramente facultado para pactar libremente los términos y condiciones de tales créditos como montos, plazos , tasas de interés, etcétera, y para que en garantía de dichos préstamos o los que actualmente tuviere el mandante o los que adquiera en el futuro; pueda hipotecar cualquier inmueble de propiedad del mandante o los que adquieran en el futuro, grave o acepte cualquier limitación de dominio , a favor de cualquier institución bancaria o financiera del país, sobre bienes muebles o inmuebles de propiedad del mandante, y para que suscriba todos los documentos relacionados con los préstamos que se otorguen e Hipotecas o gravámenes que se constituyan, tales como pagares, contratos de mutuo , tablas de amortización, escrituras públicas, contrate pólizas de seguros, solicite avalúos, firme cartas de autorización así como cualquier otro documento sea público o privado que sea necesario para la obtención de dichos préstamos y para la constitución de tales garantías



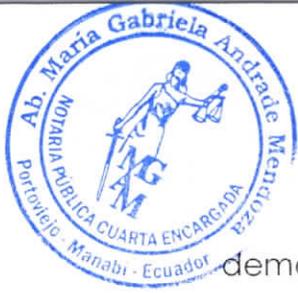
que fueren requeridos para recibir dinero a mutuo o dar en préstamos, cobrar créditos, pagar deudas, recibir arriendos, extender recibos , finiquitos y cancelaciones, según sea el caso, para suscribir toda clase de instrumentos públicos o privados, Que pueda abrir o manejar , cuentas corrientes o de ahorros en instituciones bancarias, asociaciones, mutualista, cooperativas o instituciones análogas, girar cheques, retirar dinero o realizar depósitos, endosar , cancelar cheques, pagares o letras de cambio o girarlos y emitirlos, contratar, retirar giros en cualquier Agencia Bancaria o cooperativas , Instituciones Financiera , efectuar transferencia, solicitar servicios y efectuar todo tipo de transacciones y operaciones bancarias permitidas por la ley respecto de tales cuentas, para estos efectos, podrá registrar su firma para que pueda ejercer estas facultades; y retire dinero en cualquier entidad financiera, para celebrar actos y contratos civiles, mercantiles, bancarios o financieros permitidos por las leyes, sin limitación alguna, sean estos locales o internacionales, j)

La mandante es socia activa de BanEcuador, Banco Pichincha C.A. por lo que autoriza y faculta a la Mandataria a solicitar a los Banco en referencia, el registro de su firma en las cuentas que posee en dichos Bancos, mediante la modalidad de firma separada con la de su titular, solicita chequeras, cortes de cuentas, y para realice todo tipo de transacciones, entre ellas, depósitos, retiros, girar cheques de las cuentas corrientes, solicitar tarjetas de créditos , autorizar débitos de las mismas, y todo cuanto se requiera de las mencionadas cuentas de su mandataria consulte Saldos de tarjetas de créditos, o cualquier otra documentación

Doña Victoria Mercedes Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



que sea requerida; k) Gire cheques, letras de cambio, pagarés y en general, todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos o títulos valores, los cobre, endose los acepte o proteste; l) Intervenga en cualquier negocio comercial, o bursátil industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) Celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas, n) De en venta y real enajenación perpetua bienes muebles, como vehículos de propiedad de la Poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Poderdante; o) En caso de compra de un bien inmueble de propiedad horizontal, autoriza para la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio y del departamento o local de propiedad exclusiva. Autoriza para que contrate la construcción, para la hipoteca de la cuota sobre los bienes comunes y del local que adquiere, para que se adhiera al reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo, p) La Mandataria podrá además realizar los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de edificios en las propiedades de la Poderdante, quedando autorizado a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto. Para la ejecución de este poder, la Mandataria está facultados a contratar los servicios profesionales de uno o más Abogados en libre ejercicio profesional para que represente a la Poderdante en todo trámite judicial, como actora o



demandada, presente pruebas, alegatos, interponga recursos etc. ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando el o los Abogados nombrados en calidad de Procuradores Judiciales de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. Inclusive la Mandataria a su vez está facultada para enjuiciar penalmente a personas naturales o jurídicas que atenten contra los intereses, bienes muebles o inmuebles de la Mandante. Queda facultada para firmar toda clase de documentos sean públicos y privados, relacionados con la obtención de estos tramites. En fin es mi deseo que mi Mandataria no encuentre ningún obstáculo para el fiel cumplimiento de su mandato.

TERCERA: ALCANCE DEL PODER GENERAL QUE SE OTORGA: La Mandante o Poderdante, confiere a su Mandataria o Apoderada todas las facultades que la naturaleza de este Poder General, requiere, a fin de que a falta de clausula expresa no impida el fiel cumplimiento de este mandato. CUARTA: LA CUANTIA.- La cuantía del presente PODER GENERAL, por su naturaleza es de carácter INDETERMINADA. QUINTA: ACEPTACION.- Presente los Mandatarios acepta los términos de este Poder. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que considere necesarias para la perfecta validez de éste instrumento público; Es Justicia, HASTA AQUÍ LA MINUTA que ha sido elaborada y suscrita por la Abogada Sandra Jara Loor, afiliada con Matrícula número TRECE – MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO– SESENTA Y OCHO del Foro de Abogados, Consejo de la Judicatura de la Función Judicial del Ecuador, que junto con las aclaraciones y precisiones hechas

Sandra Jara Loor
Abogada
Matrícula número TRECE – MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO – SESENTA Y OCHO del Foro de Abogados, Consejo de la Judicatura de la Función Judicial del Ecuador

por las partes y autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario al compareciente se ratifica y firma conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.



SRTA. URSULA DEL CARMEN MENDOZA SALTOS
C.C.:130695285-2



DRA. VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO
LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA



Handwritten: Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Handwritten: Dra. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

**ESPACIO
EN BLANCO**

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306952852

Nombres del ciudadano: MENDOZA SALTOS URSULA DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ(C.VASQUE

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MAXIMO DESIDERIO MENDOZA

Nombres de la madre: AURA SALTOS

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MARIA VICENTA ALARCON BRAVO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 4 - MANABI - PORTOVIEJO



La presente fotocopia es igual al original que me fué Presentado y Devuelto
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOCFE:

09 AGO 2017

Portoviejo; _____
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

die 7 de
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

N° de certificado: 171-042-87535



171-042-87535

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación




 CIUDADANIA 130695285-8
 MENDOZA SALTOS URSULA DEL CARMEN
 MANABI/SANTA ANA/HONDRATO VASQUEZ
 13 MARZO 1972
 002- 0020 00092 F
 MANABI/ SANTA ANA
 HONDRATO VASQUEZ 1972




ECUATORIANA***** V4343V4E42
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MAXIMO DESIDERIO MENDOZA
 AURA SALTOS
 FORTOVIEJO 24/07/2019
 24/07/2019
 REN 0659009



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y LEY
 Relaciones Generales, 2017 Segunda Oficina
 130695285-8 004 - 0106
 MENDOZA SALTOS URSULA DEL CARMEN
 MANABI SANTA ANA
 HONDRATO VASQUEZ
 Teléfono: 09 900 000000 o Tarjeta USD 10000
 DELIMITACION PROVINCIAL DE MANABI - 004217
 5279640 090802017 910855
5279640



La presente Fotocopia es igual al Original que
 me fue Presentado y Devuelto
 Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE

09 AGO 2017



Portoviejo:
 Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

Orilla

Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA SALTOS ANA DEL JESUS
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1975-05-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
NIXON EDGARDO CUENCA ALAYA

N. **130850143-4**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC. CONTAB. Y AUDITOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA SALTOS MAXIMO DECIDERIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS SANTANA AURA ALBERTINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2014-05-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-02

A3848A2242

 000728373





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, Duplicado,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 130850143-4 004 - 0104

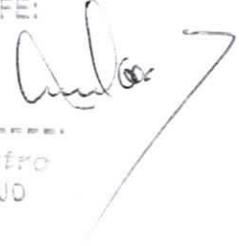
MENDOZA SALTOS ANA DEL JESUS
MANABI SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ
 a USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0042140
 5274099 05/07/2017 11:57:15
5274099

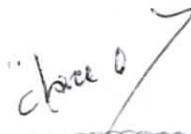


La presente fotocopia es igual al Original que
 me fué Presentado y Devuelto
 Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

09 AGO 2017



Portoviejo: _____
 Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

"chace" 
 Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

CERTIFICO: QUE LAS DOCE FOJAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, QUE SELLO, SIGNO, Y FIRMO Y QUE CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA SEÑORA URSULA DEL CARMEN MENDOZA SALTOS FAVOR DE SU HERMANA ANA DEL JESUS MENDOZA SALTOS.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Vicenta Alarcón Castro".

LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA



Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJEJO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 3624777 3611747

Manta - Manabí

INGRESO A CAJA

COMPROBANTE DE PAGO

000050597

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
---------	------------------	---------------	----------------------	---------

21535	2021/03/11 11:55	11/03/2021 11:55:00a.m.	591648
-------	------------------	-------------------------	--------

A FAVOR DE MENDOZA SALTOS URSULA DEL CARMEN C.I.: 1306952852

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO de Solvencia

DATOS DEL PREDIO

CERTIFICADO Nº **776**

C.I./RUC:

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

CLAVE CATASTRAL:

DETALLE DEL PAGO

de Solvencia

NOMBRES:

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00 (+)SUB-TOTAL (2)

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

DESCRIPCIÓN

VALOR

Nº PAGO:

CAJA: La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

FECHA DE PAGO:

USD 3.00



TESORERO(A)
AREA DE SELLO

SUBTOTAL 1 3.00

SUBTOTAL 2 3.00

TOTAL A PAGAR

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/04/10

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

N° 032021-029937

Manta, martes 09 marzo 2021



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-04-59-04-000 perteneciente a MENDOZA SALTOS URSULA DEL CARMEN con C.C. 1306952852 ubicada en URB.SARILAND MZ. C-4 LOTE 04 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$62,610.10 SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ DÓLARES 10/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 08 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



130468UHA1CW3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/012834

DE ALCABALAS

Fecha: 03/09/2021

Por: 813.93

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 03/09/2021



VE-17979



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MENDOZA SALTOS URSULA DEL CARMEN

Identificación: 1306952852

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MENDOZA SALTOS NARCISA ALBERTINA

Identificación: 1304869249

Teléfono:

Correo: EJEMPLO@HOTMAIL.COM

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/11/2013

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-04-59-04-000	62610.10	219.52	URB.SARILANDMZ.C4LOTE04	62,610.10

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	626.10	0.00	0.00	626.10
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	187.83	0.00	0.00	187.83
Total=>		813.93	0.00	0.00	813.93

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/012835

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/09/2021

Por: 115.25

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 03/09/2021

Contribuyente: MENDOZA SALTOS URSULA DEL CARMEN

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306952852

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 17921.1

VE-27979



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MENDOZA SALTOS URSULA DEL CARMEN

Identificación: 1306952852

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MENDOZA SALTOS NARCISA ALBERTINA

Identificación: 1304869249

Teléfono:

Correo: EJEMPLO@HOTMAIL.COM

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 26/11/2013

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-04-59-04-000	62610.10	219.52	URB.SARILANDMZ.C4LOTE04	62,610.10

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	115.25	0.00	0.00	115.25
Total=>		115.25	0.00	0.00	115.25

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	62,610.10
PRECIO DE ADQUISICIÓN	44,689.00
DIFERENCIA BRUTA	17,921.10
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	17,921.10
AÑOS TRANSCURRIDOS	6,496.40
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	11,424.70
IMP. CAUSADO	114.25
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	115.25

BanEcuador B.P.
10/03/2021 11:12:42 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1251100531
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 68 - PORTOVIEJO OP: aibarra
INSTITUCION DEPOSITANTE: GPM
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	6.28
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	6.85

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

PORTOVIEJO
AVENIDA MORALES Y CALLE MEJA, ENTRE LAS CALLES SIMON BOLIVAR Y QUIROGA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 049-505-000013654
Fecha: 10/03/2021 11:13:00 a.n.

No. Autorizaci3n:
1003202101176818352000120495050000136542021111219

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AVENIDA MORALES Y CALLE MEJA ENTRE LAS CALLES SIMON BOLIVAR Y QUIROGA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Ficha Registral-Bien inmueble

36992

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21003475
Certifico hasta el día 2021-03-03:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3045904000
Fecha de Apertura: martes, 18 septiembre 2012
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA
Parroquia: TARQUI

Dirección del Bien: Signado como lote N° 04 Manzana C-4 URBANIZACION SARILAND

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con La vivienda y lote signado con el numero 04 de la manzana C4; en adelante el inmueble perteneciente a la URBANIZACION llamada sariland Ubicada en el Canton Manta, Provincia de Manabí.
Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

Frente: Veintinueve metros con veintisiete centímetros y lindera con calle 4.

Atras: Treinta y dos metros con ochenta y nueve centímetros y lindera con propiedad particular.

Izquierdo: Quince metros y lindera con el lote N. 3 AREA TOTAL; DOSCIENTOS DIECINUEVE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2088 jueves, 25 agosto 2005	28546	28554
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	46 lunes, 13 noviembre 2006	1481	1540
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	2 lunes, 17 enero 2011	50	167
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	MUTUO, CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS	96 miércoles, 19 enero 2011	1443	1527
PLANOS	PLANOS	12 viernes, 30 marzo 2012	70	147
PLANOS	AMPLIACION	13 viernes, 30 marzo 2012	148	167
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA	1408 jueves, 04 octubre 2012	26362	26463
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3574 martes, 26 noviembre 2013	71731	71760
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR	963 jueves, 03 agosto 2017	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	175 lunes, 01 marzo 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 25 agosto 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Número de Inscripción : 2088

Folio Inicial: 28546

Número de Repertorio: 4046

Folio Final : 28554

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta- Vía de Circunvalación sector El Camal, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. CLAUSULA ESPECIAL: Las partes contratantes dejan expresamente aclarado que a pesar de que se expresan las medidas y linderos de la propiedad motivo de esta compraventa, la transferencia de esta se hace como CUERPO CIERTO con todas sus accesiones y todo lo que integra o se integrare a ella dentro de los linderos expresados de acuerdo a las medidas reales que tengan la propiedad considerándose la irregularidad del terreno. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS (182.392,53M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS SOLORIZANO GINA JANNETHY	CASADO(A)	JIPIJAPA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2129	viernes, 06 septiembre 2002	19437	19437

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el: lunes, 13 noviembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 septiembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Brenda Geraldina Ratti Ramirez, por los derechos que representa de la Compañía Tipel S.A, en calidad de Gerente General. El Señor Abelardo García Meneses, por los derechos que representa de Fidunegocios S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 46 **Folio Inicial:** 1481
Número de Repertorio: 5470 **Folio Final :** 1540



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SARILAND	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDUNEGOCIOS S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2088	jueves, 25 agosto 2005	28546	28554

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el: lunes, 17 enero 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 enero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cesion de Derechos Fiduciarios en Devolucion que otorga Estructplan S. A y Pasdarcar S.A a favor de TIPEL S. A Cesion de Derechos Fiduciarios que otorga Tipel S. A a favor de Recreaciones y Turismo Tarquí S.A Tarquiza y Restitucion de Inmueble del Fideicomiso Inmobiliario Sariland a favor de Recreaciones y Turismo Tarquí S. A Tarquiza asi como Terminacion y Liquidacion del Fideicomiso Inmobiliario Sariland inmueble ubicado en el Camal del Canton Manta. La Compañía Tipel S.A.en calidad de constituyente y a la vez Cedente, porque cede sus Derechos Fiduciarios a



favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. Tarquiza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RECREACIONES Y TURISMOS TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA ESTRUCTPLAN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA PASDARCAR	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA TIPEL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO INMOBILIARIO SARILAND	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	46	lunes, 13 noviembre 2006	1481	1540

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 10] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: miércoles, 19 enero 2011

Número de Inscripción : 96

Folio Inicial: 1443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 353

Folio Final : 1527

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA.

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 enero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitucion de Mutuo Hipotecario sobre inmueble ubicado Via San Juan Proyectos Habitacionales para el Desarrollo del Proyecto Habitacional denominado Sariland. Con fecha 10 de Mayo del 2.012 se encuentra inscrita la cancelacion de Hipoteca parcial en la que cancelan los siguientes lotes. DE LA MANZANA C1 DE LA 1 A LA 20; DE LA MANZANA C2 DE LA 1 A LA 20; DE LA MANZANA C3 DE LA 1 A LA 14. Con fecha 4 de Octubre del 2.012 bajo el N. 1408 se encuentra inscrita la cancelacion parcial de Hipoteca en la que cancelan parcialmente la primea Hipoteca abierta a favor del BEV, y levanta la prohibicion de enajenar que pesa sobre 45 viviendas desglosadas de la siguiente manera. de la 1 a la 34 de la manzana B5, 1,2,3,4,7,8,9 de la manzana C4 de la 1 a la 4 de la manzana C5 de propiedad de la Empresa Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Con fecha 25 de Julio del 2.013 bajo el N. 995 se encuentra inscrita la CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA sobre los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 21, 22, 24, 26 de la manzana B- 2, lotes 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 24, 25 de la manzana B-3 del proyecto SARILAND I Y II de propiedad de la Empresa Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Con fecha 25 de Julio del 2.013 bajo el N. 996 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca Abierta y prohibicion de enajenar otorgada por el Banco Ecuatoriano de la vivienda en el que solicita la liberacion parcial de hipotecas a 2 lotes del proyecto Sariland I y II sobre lotes lotes 23 de la manzana B- 2; 20 de la manzana B- 3 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	2	lunes, 17 enero 2011	50	167
FIDEICOMISO	46	lunes, 13 noviembre 2006	1481	1540
COMPRA VENTA	2088	jueves, 25 agosto 2005	28546	28554

Registro de : PLANOS

[5 / 10] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 marzo 2012

Número de Inscripción : 12

Folio Inicial: 70

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1795

Folio Final : 147

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 febrero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS.....PROYECTO URBANISTICO SARILAND

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	12	viernes, 30 marzo 2012	70	147
FIDEICOMISO	2	lunes, 17 enero 2011	50	167

Registro de : PLANOS

[6 / 10] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 marzo 2012

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 148

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1796

Folio Final : 167

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

AMPLIACION DE PLANOS DE ACTA Y ENTREGA DE AREAS SOCIALES, VERDES Y LOTES DE GARANTIAS DE LA URBANIZACION SARILAND. Con fecha 30 de Octubre del 2.013 se recibio un oficio N. 411- ALC- GADM-MANTA -JEB fechado Manta 23 de Octubre del 2.013, enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta en el que dispone la liberacion de de las siguientes garantias de la Urbanizacion SARILAND: Area de Reserva "2" de 12.488;62m2 y Area Comercial "3" 3.879;67m2 y las áreas que corresponden al Area de reserva "1" con 13.982.34m2 y Area comercial "1" con 3.810.16m2 y se canjean o se sustituyen con los predios ubicados en el sector Las Chacras de Manta de propiedad de la compañai Inmobiliaria V&B S.A que cubriran el 40% de las garantias de la urbanizacion SARILAND considerando lo señalado en el oficio N. 123 DPUM-JECV, de fecha octubre 16 del 2.013 suscrita por la Directora de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta. Con fecha 11 de Noviembre del 2.013 se recibio un oficio n. 420 -ALC- GADM-MANTA-JEB fechado Manta 30 de Octubre del 2.013, enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio de Manta referente a la liberacion de lotes en garantia en el que se libera el area que corresponde al Area comercial "2" de 4.471,29m2 el cual por un lapsus involuntario no fue incorporado en el oficio N. 411- ALC-GADM-MANTA JEB.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	2	lunes, 17 enero 2011	50	167
PLANOS	12	viernes, 30 marzo 2012	70	147

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 10] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: jueves, 04 octubre 2012

Número de Inscripción : 1408

Folio Inicial: 26362

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5991

Folio Final : 26463

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 agosto 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR, sobre 45 viviendas desglosadas de la siguiente manera de la 1 a la 34 de la manzana B5, 1,2,3,4,7,8,9 de la manzana C4 y de la 1 a la 4 de la manzana C5 de propiedad de Empresa Recreaciones y Turismo TARQUI S.A

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	96	miércoles, 19 enero 2011	1443	1527

Registro de : **COMPRA VENTA**

[8 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 26 noviembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 noviembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La vivienda y lote signado con el numero 04 de la manzana C4; en adelante el inmueble perteneciente a la URBANIZACION llamada sariland Ubicada en el Canton Manta, Provincia de Manabí con un area total de doscientos diecinueve metros cuadrados con cincuenta y dos decimetros cuadrados. La Sra. ANA DEL JESUS MENDOZA SALTOS como apoderada General de la señora URSULA DEL CARMEN MENDOZA SALTOS, segun poder que se adjunta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA SALTOS URSULA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	13	viernes, 30 marzo 2012	148	167

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[9 / 10] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: jueves, 03 agosto 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar y Gravar, sobre inmueble ubicado Urbanización Sariland.,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MENDOZA SALTOS URSULA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[10 / 10] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: lunes, 01 marzo 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE PORTOVIEJO

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Número de Inscripción : 175

Número de Repertorio: 849

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 febrero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Sobre La vivienda y lote signado con el numero 04 de la manzana C4; URBANIZACION llamada sariland Ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MENDOZA SALTOS URSULA DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	4
PLANOS	2
Total Inscripciones>>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-03-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MENDOZA SALTOS URSULA DEL CARMEN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21003475 certifico hasta el día 2021-03-03, la Ficha Registral Número: 36992.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen

Página 6/6

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 9 0 9 4 E B 4 D S T 5



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

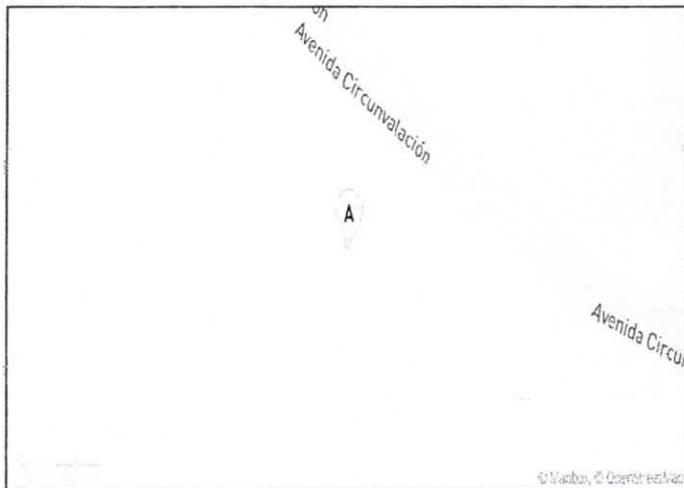
FECHA DE APROBACIÓN: 04-03-2021

N° CONTROL: RU-03202102868

PROPIETARIO: MENDOZA SALTOS URSULA DEL CARMEN
UBICACIÓN: URB.SARILAND MZ. C-4 LOTE 04
C. CATASTRAL: 3045904000
PARROQUIA: TARQUI



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	A304
OCUPACIÓN DE SUELO	AISLADA A
LOTE MIN:	300
FRENTE MIN:	10
N. PISOS:	4
ALTURA MÁXIMA	14.00
COS:	0.50
CUS:	2.00
FRENTE:	3
LATERAL 1:	2
LATERAL 2:	2
POSTERIOR:	2
ENTRE BLOQUES:	6

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 29.27m - Lindera con calle 4.
ATRÁS: 32.89m - Lindera con propiedad particular.
C.IZQUIERDO: 15.00m - Lindera con el lote N. 3
C.DERECHO: 0.000
ÁREA TOTAL: 219.52 M2

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 2.-

RESIDENCIAL 2.- Son zonas de uso residencial en las que se permite la presencia limitada de comercios y servicios de nivel barrial y sectorial y equipamientos.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.
Fecha de expiración: 31-12-2021.

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.



155007AQ6TEEK5

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

La presente regulación es de carácter Administrativo, de acuerdo con los datos existentes y archivados; en el Registro de la Propiedad de Manta, correspondientes a los dictámenes en la solvencia a fin de corroborar con la veracidad de los datos ingresado p

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

N° 022021-029199

Manta, martes 23 febrero 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MENDOZA SALTOS URSULA DEL CARMEN** con cédula de ciudadanía No. **1306952852**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 23 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



129730LQBWAFQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032021-029550

N° ELECTRÓNICO : 209549

Fecha: 2021-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-59-04-000

Ubicado en: URB.SARILAND MZ. C-4 LOTE.04

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 219.52 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306952852	MENDOZA SALTOS-URSULA DEL CARMEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,720.32

CONSTRUCCIÓN: 39,889.78

AVALÚO TOTAL: 62,610.10

SON: SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ DÓLARES 10/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



130081DIJUIMT

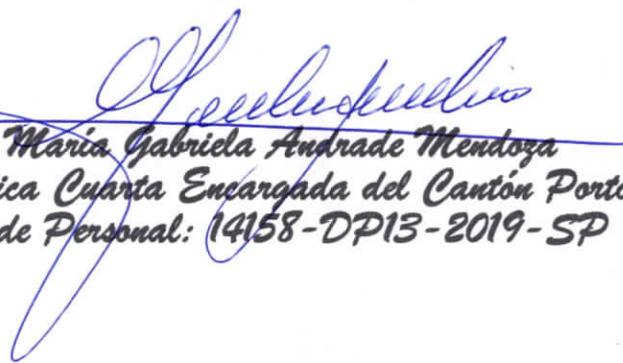
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-03-02 19:17:35

CERTIFICO: QUE LAS **TREINTA Y OCHO** FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, HOY, 11 DE MARZO DEL 2021. 




Ab. Maria Gabriela Andrade Mendoza
Notaria Publica Cuarta Encargada del Cantón Portoviejo
Acción de Personal: 14158-DP13-2019-SP

